



RESOLUCION DE 23 DE ENERO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA POR LA QUE SE APRUEBA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso de acceso a plaza (PTU) de los Cuerpos Docentes Universitarios, destinada a la incorporación de personal investigador doctor de programas de excelencia nacional o internacional y que haya obtenido el certificado I3, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2023 (BOE de 21-12-23).

Este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria, declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso adjunta a esta resolución, con indicación de las causas de exclusión, en su caso, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, en el caso de que los mismos resulten subsanables.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las causas de exclusión establecidas en los concursos públicos se determinan por números, con arreglo a lo indicado en la siguiente tabla:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo (causa definitiva de exclusión, salvo prueba en contrario).
2. No firmar la instancia.
3. No utilizar el modelo oficial de solicitud / No solicitar la plaza con instancia independiente.
4. No presentar justificante acreditativo del ingreso o transferencia bancaria de los derechos de participación / No abonar las tasas completas.
5. No presentar copia del DNI (anverso y reverso) o documento equivalente.
6. No presentar documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.a) de esta convocatoria.
7. No presentar documento acreditativo del cumplimiento del requisito que se señala en la base 2.2.b) de esta convocatoria.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de firma, en virtud de Resolución Rectoral de fecha 18 de enero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Resolución convocatoria: 13-12-23 Publicación B.O.E.: 21-12-23

Nº plaza: **098TUN23**

Categoría: PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: **ZOOLOGÍA**

Departamento: BIOLOGÍA ANIMAL

Perfil docente: Docencia en Zoología y Gestión de Recursos: Flora y Fauna.

Perfil investigador: Investigación en Nuevas tecnologías para la monitorización remota de poblaciones silvestres de vertebrados terrestres.

RELACION DE ASPIRANTES

CAUSA EXCLUSION

***** ***ASPIRANTES ADMITIDOS***

MULERO PAZMANY, MARGARITA CRISTINA

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de firma, en virtud de Resolución Rectoral de fecha 18 de enero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-4067-57f1-db55-ee58-d76d-4633-0a91-9154

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 24/01/2024 19:04 |

